



## CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/COP15/Doc.31.3.5

24 de octubre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026  
Punto 31.3.5 del orden del día

### PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA LA JIRAFAS MASÁI (*Giraffa tippelskirchi*), LA JIRAFAS (*Giraffa camelopardalis*), LA JIRAFAS SOMALÍ (*Giraffa reticulata*) Y LA JIRAFAS DEL SUR (*Giraffa giraffa*)\*

#### Resumen:

La Acción Concertada para la jirafa se adoptó por primera vez en la 13.ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13), y posteriormente se revisó y prorrogó en la COP14 ([Acción Concertada 13.3 \[Rev.COP14\]](#)).

Se presentó un informe sobre la aplicación a la COP15, en el que se proponía prorrogar y actualizar la Acción Concertada de conformidad con la taxonomía actualizada de la jirafa introducida, que reconoce cuatro especies distintas y siete subespecies.

Etiopía ha presentado la propuesta adjunta para una continuación de la Acción Concertada, que ahora aborda la jirafa masái (*Giraffa tippelskirchi*), la jirafa (*Giraffa camelopardalis*), la jirafa somalí (*Giraffa reticulata*) y la jirafa del Sur (*Giraffa giraffa*) de conformidad con el proceso elaborado en la Resolución 12.28 (Rev. COP14).

\*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**ACCIÓN CONCERTADA PARA LA JIRAFAS MASÁI (*Giraffa tippelskirchi*), LA JIRAFAS (*Giraffa camelopardalis*), LA JIRAFAS SOMALÍ (*Giraffa reticulata*) Y LA JIRAFAS DEL SUR (*Giraffa giraffa*)**

**Proponente**

Etiopía

**Especies objetivo, taxón inferior o población, o grupo de taxones con necesidades en común**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Giraffidae

Género, Especie:

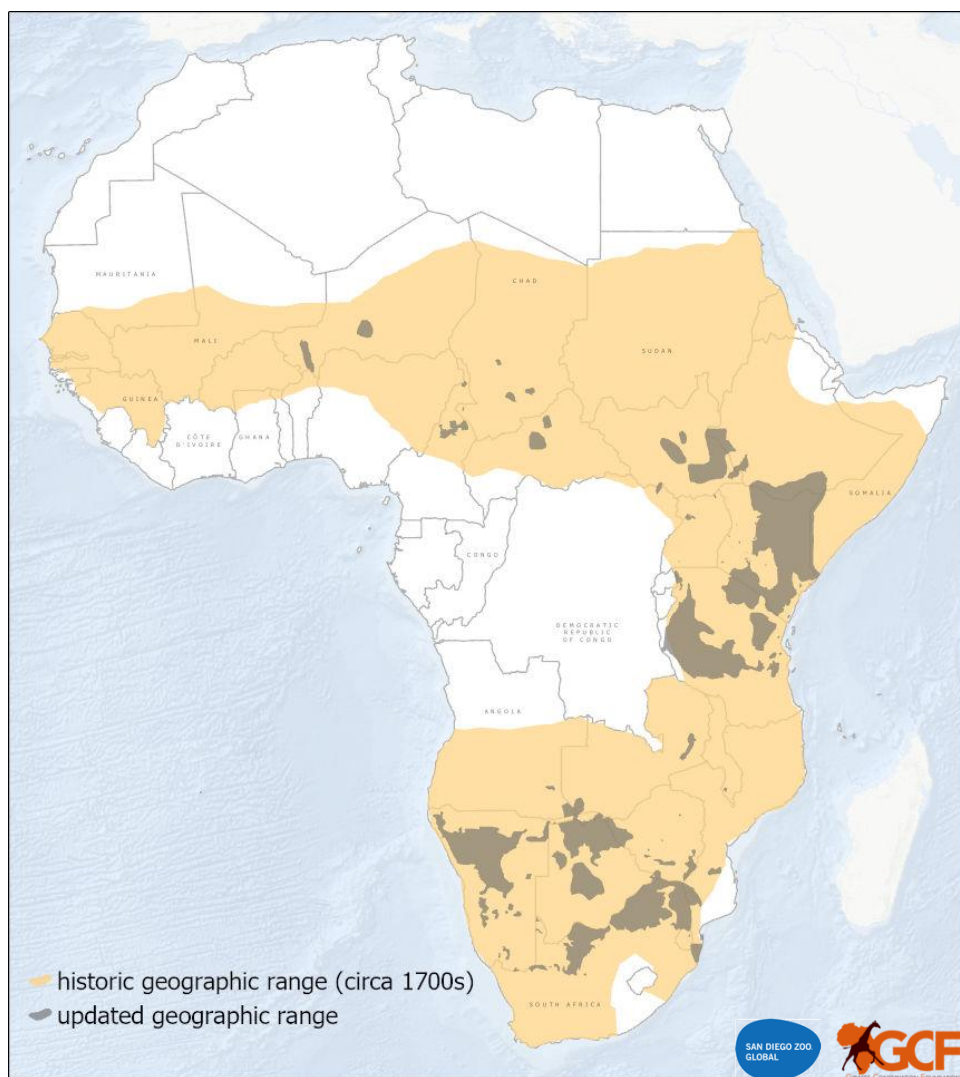
<b>Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN</b> (Grupo de Trabajo Taxonómico del Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN, 2025)	<b>Taxonomía de la Lista Roja de la UICN 2018</b> (Muller et al. 2018)	<b>Categoría de la Lista Roja de la UICN 2018</b> (como especie individual)
<i>Giraffa camelopardalis</i> (Jirafa)	<i>G. c. rothschildi</i> (Jirafa de Rothschild)*	Casi amenazada (Fennessy et al. 2018)
<i>Giraffa camelopardalis antiquorum</i> (Kordofan giraffe) <i>Girafe du Kordofan</i> <i>Jirafa de Kordofán</i>	<i>G. c. antiquorum</i> (Kordofan giraffe)	<b>En Peligro crítico</b> (Fennessy y Marais 2018)
<i>Giraffa camelopardalis</i> (Nubian giraffe) <i>Girafe de Nubie</i> <i>Jirafa nubiana</i>	<i>G. c. camelopardalis</i> (Jirafa nubiana)	<b>En Peligro crítico</b> (Wube et al. 2018)
<i>Giraffa camelopardalis peralta</i> (West African giraffe) <i>Girafe d’Afrique de l’Ouest</i> <i>Jirafa nigeriana</i>	<i>G. c. peralta</i> (Jirafa nigeriana)	<b>Vulnerable</b> (Fennessy et al. 2018a)
<i>Giraffa</i> (Southern giraffe)	<i>G. c. giraffa</i> (Jirafa del sur)	
<i>Giraffa giraffa angolensis</i> (Angolan giraffe) <i>Girafe d’Angola</i> <i>Jirafa de Angola</i>	<i>Giraffa giraffa angolensis</i> (Jirafa de Angola)	<b>Preocupación menor</b> (Marais et al. 2018)
<i>Giraffa giraffa giraffa</i> (South African giraffe) <i>Girafe d’Afrique du Sud</i> <i>Jirafa de Sudáfrica</i>	<i>G. c. giraffa</i> (Jirafa de Sudáfrica)	No evaluada
<i>Giraffa reticulata</i> (Reticulated giraffe) <i>Girafe réticulée</i> <i>Jirafa somalí</i>	<i>G. c. reticulata</i> (Jirafa somalí)	<b>En Peligro</b> (Muneza et al. 2018)

<b>Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN</b> (Grupo de Trabajo Taxonómico del Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN, 2025)	<b>Taxonomía de la Lista Roja de la UICN 2018</b> (Muller et al. 2018)	<b>Categoría de la Lista Roja de la UICN 2018</b> (como especie individual)
Giraffa tippelskirchi (Masai giraffe) <i>Girafe Massai</i> <i>Jirafa masái</i> <i>Giraffa tippelskirchi thornicrofti</i> (Luangwa giraffe)	<i>G. c. thornicrofti</i> (Jirafa de Luangwa)	<b>Vulnerable</b> (Bercovitch et al. 2018)
<i>Giraffa tippelskirchi</i> (Masai giraffe) <i>en sentido estricto</i> <i>Girafe Massai</i> <i>Jirafa masái</i>	<i>G. c. tippelskirchi</i> (Jirafa masái)	<b>En Peligro</b> (Bolger et al. 2019)

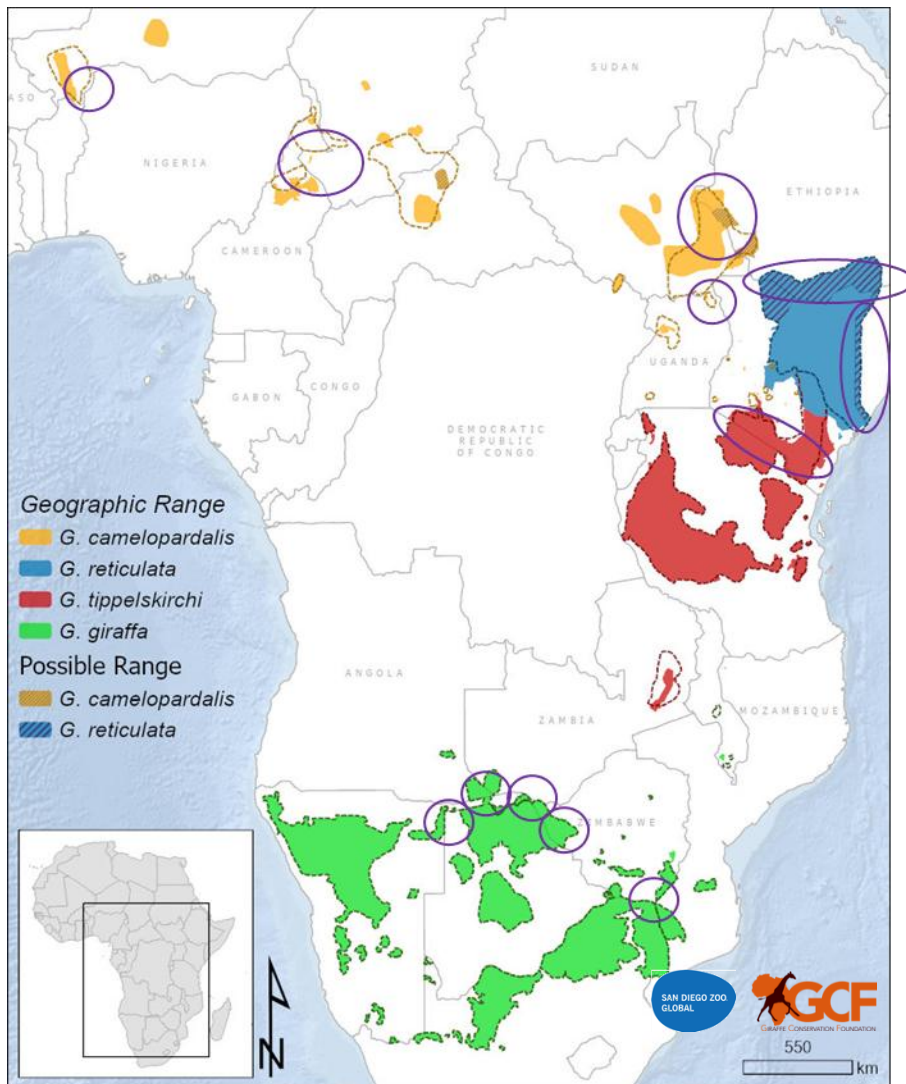
\*La revisión taxonómica incorporó la jirafa de Rothschild en la jirafa nubiana (*G. c. camelopardalis*)

### Ámbito geográfico

Las jirafas son los mamíferos terrestres más altos del mundo y siguen estando ampliamente distribuidas por el sur y el este de África, con poblaciones más pequeñas y aisladas en el oeste y el centro de África. Las jirafas habitan en dieciocho países africanos y han sido reintroducidas en otros tres (Esuatini, Malawi y Ruanda). Las jirafas han sido introducidas en áreas de distribución históricas y extralimitales en todo el continente (véase el Apéndice 1). Las jirafas se han extinguido en al menos siete países (Burkina Faso, Eritrea, Guinea, Malí, Mauritania, Nigeria y Senegal). Las jirafas se han adaptado a una gran variedad de hábitats, que van desde paisajes desérticos hasta entornos de bosque/sabana, pero muchas viven en poblaciones no continuas y fragmentadas en toda el África subsahariana (Muller et al. 2018).



**Figura 1:** Distribución histórica y distribución reciente conocida de las jirafas (O'Connor et al. 2019).



**Figura 2:** la distribución conocida actualmente de la Jirafa en África en la que se destacan los movimientos transfronterizos potenciales (O'Connor et al., 2019).

**Resumen de actividades:**

Las estructuras internacionales de gestión y organización para la mitigación de las amenazas son cruciales para mejorar el estado de conservación de la Jirafa. Las amenazas potenciales a las que hace frente la Jirafa varían en función del área de distribución geográfica y destacan la necesidad de tomar medidas nacionales, regionales y en toda África. Con este fin, se proponen las siguientes metas para que las examinen las Partes, con sujeción a la disponibilidad de fondos:

1. El estudio de la taxonomía para orientar la conservación de la Jirafa y apoyar el desarrollo de una estrategia de conservación de la Jirafa en toda África en colaboración con los Estados del área de distribución que celebran un taller entre representantes de los Estados del área de distribución y las partes interesadas pertinentes.
2. El desarrollo de estrategias de taxones o regionales en colaboración con los Estados del área de distribución a través de talleres colaborativos entre los Estados del área de distribución y las partes interesadas pertinentes.
3. Los Estados del área de distribución desarrollan nuevas estrategias nacionales en colaboración con las partes interesadas pertinentes a través de talleres que servirán de plataforma para el desarrollo de grupos de trabajo nacionales.

4. Los Estados del área de distribución aplican y estudian estrategias nacionales actuales o existentes en colaboración con las partes interesadas a través del apoyo a grupos de trabajo o grupos orientativos establecidos.
5. El desarrollo de las directrices de translocación de la Jirafa en toda África para ofrecer un marco para que los Estados del área de distribución individuales las adaptan a manuales de translocación personalizados.
6. La actualización anual en toda África de la ciencia de conservación de la Jirafa y la gestión para compartir conocimientos y promover la divulgación de datos, y la creación de informes para su uso en la elaboración de políticas y mejorar las decisiones de conservación. Esto podría facilitar el modo de abordar las lagunas de conocimiento en todos los Estados del área de distribución.
7. La colaboración con el Grupo de Expertos en Jirafas y okapis de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (GOSG de la CSE de la UICN) y la contribución a las revaluaciones de la Lista Roja global para garantizar la colaboración en toda África entre los Estados del área de distribución.
8. La evaluación de la viabilidad de establecer un fondo de conservación de la Jirafa para la financiación sostenible con el objetivo de garantizar un apoyo firme a las iniciativas de conservación de la Jirafa.
9. La mejora del perfil y la concienciación sobre la conservación de la Jirafa en diferentes niveles de gestión y dentro de la esfera pública.

Perspectivas: el fomento de una inversión sostenible en la conservación de la Jirafa dentro de su área de distribución mediante colaboraciones entre Gobiernos, partes interesadas y comunidades para abordar las amenazas a las poblaciones existentes, armonizar políticas, investigar, divulgar conocimientos, y mejorar la educación y concienciación a nivel local y mundial.

Reconocer y abordar las amenazas a las que se enfrentan las poblaciones de jirafas en todos los Estados del área de distribución resulta fundamental para el éxito de cualquier iniciativa de conservación. En este sentido, se han identificado las siguientes amenazas presentes en algunos o todos los Estados del área de distribución: desarrollo de infraestructuras (carreteras, ferrocarriles, tendido eléctrico, tuberías, etc.); pérdida, fragmentación o degradación de hábitats (como fuegos incontrolados, incursiones del ganado, invasiones ilegales por parte de humanos y ganado, cambio de la dinámica ganadera, p. ej., cambio de reses por camellos o cabras); tala y comercio ilegales (p. ej., carne de animales silvestres, pieles, colas); enfermedades (enfermedades cutáneas, virus, etc.); desórdenes públicos; cambio climático; crecimiento de la población humana; factores socioculturales o medicina tradicional; falta de financiación sostenible; voluntad política insuficiente; cumplimiento de la ley inadecuado; conflictos entre humanos y Jirafas; y falta de concienciación sobre la conservación de la Jirafa y su estado.

#### **Beneficios asociados:**

Se pretende que las actividades propuestas en este documento sirvan como catalizador para lograr una conservación efectiva de la Jirafa, pero también como oportunidad para que las Partes colaboren en la protección de otras especies halladas en los mismos Estados del área de distribución.

Los talleres nacionales, regionales y en toda África requerirán de la colaboración entre los Estados del área de distribución, así como las partes interesadas pertinentes que no pertenezcan a las Partes, para invertir en la conservación eficaz de la Jirafa que dará como resultado en beneficios generales para todas las especies vulnerables o amenazadas ubicadas dentro del área de distribución de las Jirafas. Asimismo, estos talleres también

establecerán una red de personas involucradas a lo largo de las diferentes regiones que serán inestimables para cualquier actividad futura relacionada con las especies migratorias dentro de la misma área de distribución, con gran potencial para futuras sinergias.

Colaborar con el GOSG de la CSE de la UICN para garantizar que los talleres nacionales, regionales y en toda África contribuyan con las evaluaciones de la Lista Roja mundial para la Jirafa y, de manera similar, que todos los talleres e informes posteriores coordinen de manera eficaz las actividades mundiales.

La siguiente tabla refleja las especies que figuran en la CMS y los posibles beneficios que se podrían obtener a partir de la colaboración en los esfuerzos de conservación de la Jirafa.

<b>Especies que figuran en la lista de la CMS</b>	<b>Ubicación</b>
Perro salvaje africano	Angola, Botswana, Chad, Etiopía, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Níger, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Sudán del Sur, Zambia, Zimbabwe
Guepardo	Angola, Botswana, Etiopía, Kenya, Mozambique, Namibia, Níger, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Uganda, Zambia, Zimbabwe.
Gacela dama	Níger, Chad
Gacela dorcas	Níger, Chad
Elefante	Angola, Botswana, Camerún, Chad, Etiopía, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Níger, República Democrática del Congo, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Ruanda, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Uganda, Zambia, Zimbabwe
Cebra de grevy	Etiopía, Kenya,
Leopardo	Angola, Botswana, Camerún, Chad, Etiopía, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Ruanda, Somalia, Sudáfrica, Suazilandia, Uganda, Zambia, Zimbabwe
León	Angola, Botswana, Camerún, Chad, Etiopía, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Ruanda, Somalia, Sudáfrica, Suazilandia, Uganda, Zambia, Zimbabwe
Gacela de frente roja	Chad, Etiopía, Níger, Sudán del Sur
Cobo de orejas blancas	Etiopía, Sudán del Sur, Uganda

## Calendario

Esta Acción Concertada identifica marcos temporales individuales para cada actividad, programados para su aplicación en el período previo hasta la COP15 y a lo largo del siguiente período entre sesiones de aproximadamente tres años.

## Relación con otras acciones y mandatos de la CMS

Esta acción concertada es complementaria a otras numerosas iniciativas de la CMS. La conservación de la Jirafa, una especie presa de grandes carnívoros complementa la aplicación de la Iniciativa conjunta de la CMS y CITES para los carnívoros africanos. Debido a que sus hábitats se solapan con los de los elefantes africanos, la conservación del hábitat de la Jirafa también guarda relación con los objetivos del Plan de Acción para el elefante y la Iniciativa para la megafauna sahelosahariana.

## Prioridad de la conservación

Una revisión taxonómica del Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN, realizada por el Grupo de Trabajo sobre Taxonomía, se publicó en agosto de 2025 y destaca el cambio a cuatro especies y siete subespecies. Este es un avance significativo y respalda la investigación detallada realizada en la última década. El próximo paso será que el Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN lleve a cabo Evaluaciones de la Lista Roja para cada especie de jirafa, lo cual está previsto para 2025/2026.

Los siguientes párrafos se basan en la taxonomía anterior y deben actualizarse para incorporar la taxonomía actualizada de la jirafa:

Según la taxonomía anterior, la jirafa (*Giraffa camelopardalis*) como una sola especie fue evaluada como «Vulnerable» según el criterio A2 debido a un descenso poblacional observado, pasado (y en curso) del 36–40 por ciento a lo largo de tres generaciones (30 años, 1985–2015). Los factores que han provocado esta disminución (los niveles de explotación y la reducción de la zona de ocupación y la calidad del hábitat) no han cesado y puede que no sean reversibles a lo largo del área de distribución de las especies. Las mejores cifras de las que se dispone indican una población total en 1985 de 151.702-163.452 (106.191-114.416 individuos maduros) y en 2019 una población total de 111.000 Jirafas (GCF, 2019). Históricamente, se ha ignorado a las especies en términos de investigación y conservación, pero en los últimos cinco años miembros del Grupo de Expertos en Jirafas y okapis de la CSE de la UICN, Estados del área de distribución y ONG han avanzado considerablemente en la recopilación y producción de una evaluación sobre el tamaño de las poblaciones y la distribución que incluya a las especies. Algunas poblaciones de Jirafas son estables o están aumentando, mientras que otras están disminuyendo; cada población está sujeta a presiones mediante amenazas específicas de su país o región locales. Muchas poblaciones de Jirafas están dispersas o fragmentadas con diferentes trayectorias de crecimiento y amenazas, pero la tendencia de las especies revela una disminución general de las cifras en su área de distribución en África (Muller et al., 2018).

La Jirafa somalí figura como especie en peligro de extinción según el criterio A debido a una disminución continúa estimada de ~56 por ciento en los últimos 30 años (3 generaciones). Es muy probable que la disminución se atribuya a la pérdida de hábitats, el deterioro de la calidad de los hábitats y la matanza y la caza ilegal. La Jirafa somalí solo se encuentra en la parte septentrional y oriental de Kenya y es probable que persista en la parte meridional de Etiopía y en el sudoeste de Somalia. Se estima que el número de ejemplares que quedan en Etiopía es de 100 y en Somalia se desconoce, aunque se sospecha que la cifra es pequeña: se cree que la mayoría de la población actual se encuentra en Kenya. Según los datos disponibles de una investigación aérea, la población de Jirafa somalí en Kenya en 1983-1987 era de 36.000. Los cálculos más recientes (2011-2017) basados en datos de una investigación aérea calculan que la población es de 15.784 individuos (11.048 individuos maduros) (Muneza et al., 2018).

La Jirafa masai figura como especie en peligro de extinción según el criterio A2abd debido a una disminución estimada del 49-51 por ciento en tres generaciones (30 años). Estas estimaciones se basan en series temporales de datos de vuelos de reconocimientos sistemáticos que se iniciaron a finales de los años 70 (38 años aproximadamente) en Kenya y a mediados de los 80 en la República Unida de Tanzania (30 años aproximadamente). Las estimaciones combinadas de Kenya y la República Unida de Tanzania a principios de estas series temporales son de 69.000-71.000 y las estimaciones más recientes de 2017 son de 35.000. Las causas probables de la disminución son la pérdida de hábitats y la caza ilegal (Bolger et al., 2019).

La Jirafa nubiana figura como especie en grave peligro de extinción debido a una disminución observada localmente e inferida mundialmente del 95 por ciento de la población en 30 años (tres generaciones). Según estudios, se limita a tres subpoblaciones, una en Etiopía occidental y dos en Sudán del Sur. A finales de los años 70, las cifras estimadas eran de 9038 individuos en el Parque Nacional de Boma, Sudán del Sur, pero existen pocos datos actuales para otras áreas. Las estimaciones actuales en su área de distribución limitada indican una población total de 650 individuos aproximadamente, de los cuales, 455 se supone que son individuos maduros (Wube et al., 2018).

La Jirafa nigeriana se considera vulnerable según el criterio D1 ya que el número de individuos maduros es inferior a 1.000. La Jirafa nigeriana está predominantemente limitada a una población en expansión en el sureste de Níger, ya que una nueva población se ha establecido en la Reserva de Biosfera de Gadabedji. Las estimaciones actuales en el área de distribución limitada varían, pero el último censo calculó 638 Jirafas (DFC/PR 2018). El número de individuos maduros es de aproximadamente 446 (70 por ciento de la población). Las cifras muestran una tendencia ascendente desde mediados de los años 90 cuando la población era de tan solo 49 individuos. Se trata de una población de megaherbívoros africanos crítica que precisa de apoyo de gestión y conservación (Fennessy et al., 2018).

La Jirafa de Rothschild figura como especie casi amenazada según el criterio D1 porque se calcula que el número de individuos maduros es inferior a 1.468 (población total aproximada de 2.098 individuos). La Jirafa de Rothschild está presente en 18 poblaciones; cuatro en Uganda y 14 en Kenya. De estas, dos poblaciones existen de manera natural (Parque Nacional de las Cataratas Murchison y Parque Nacional del Valle de Kidepo en Uganda), una se ha reintroducido en su área de distribución natural previa (Ruko Conservancy) y las poblaciones restantes son introducciones para la conservación fuera de los límites, p. ej., los Parques Nacionales de Ruma y el Lago Nakuru, Soysambu Wildlife Conservancy y la Reserva Nacional de Mwea. El tamaño de la población está aumentando en general, pero el potencial de dispersión entre zonas es escaso o inexistente, ya que algunos están vallados, y la capacidad de expansión es limitada (Fennessy et al., 2018). Los análisis genéticos recientes revelan que la Jirafa de Rothschild es genéticamente idéntica a la Jirafa nubiana (Fennessy et al. 2016; Winter et al., 2018).

La Jirafa de Kordofán figura como especie en grave peligro de extinción según el criterio A debido a una disminución de la población de más del 80 por ciento en los últimos 30 años (tres generaciones). En los años 80 y 90, se estimaba que sus cifras eran superiores a los 13.704 individuos (1.757 en la República Centroafricana; aproximadamente 1.600 en Camerún; 890 en Chad; 419 en la República Democrática del Congo y 9.038 en Sudán del Sur); aunque existen datos limitados disponibles para algunas áreas de estos países. Según las estimaciones actuales en su área de distribución limitada, la cifra se aproxima a los 2.000 individuos, de los cuales 1.400 aproximadamente son probablemente individuos maduros. La población actual está disminuyendo y las subespecies están amenazadas en el área de distribución en la que permanecen por la caza ilegal, la destrucción del hábitat y el sobrepastoreo, y los factores de inseguridad y conflictos civiles que afectan a algunas subpoblaciones (Fennessy y Marais, 2018).

La Jirafa Thornicroft es una población aislada que sobrevive solo en el valle de Luangwa, al este de Zambia. Su restringida distribución coincide con una población de tamaño limitado. En los años 60, se estimaba que sus cifras rondaban entre los 300 y los 500 individuos, y las estimaciones actuales sitúan sus cifras en 600 Jirafas aproximadamente, de las cuales se calcula que 420 son individuos maduros. La población actual parece ser estable. Debido a que su distribución se limita a una sola ubicación, al limitado número de individuos maduros, a su tasa de reproducción relativamente baja combinada con su elevada tasa de mortalidad neonatal, y al pequeño tamaño de su población, esta subespecie de Jirafa figura como especie vulnerable según el criterio D1 (Bercovitch et al., 2018). Los recientes análisis

genéticos han revelado que la Jirafa Thornicroft es genéticamente la Jirafa masai y puede ser incluida dentro de la Jirafa masai o convertirse en una subespecie (Fennessy et al., 2016; Winter et al., 2018).

La Jirafa de Angola se considera de menor preocupación ya que se estima que el total de la población de Angola, Botswana, Namibia y Zimbabwe sea de 17.750, y las cifras han aumentado notablemente en los últimos 30 años (tres generaciones). Esta estimación general de población a lo largo del área de distribución de las subespecies puede ser conservadora ya que podrían seguir existiendo lagunas de datos (Marais et al., 2018; GCF, 2019).

La Jirafa de Sudáfrica es la única subespecie pendiente de ser evaluada oficialmente por la Lista Roja de la UICN; sin embargo, se estima que hay 37.000 individuos (GCF, 2019).

Cualquier iniciativa de conservación tiene altas probabilidades de éxito gracias a la cooperación en toda África, y a nivel regional y nacional, así como al desarrollo y la aplicación de estrategias y planes de acción específicos en cada nivel para prevenir la disminución adicional de las poblaciones de Jirafas.

Debido a que la Jirafa se incluyó en el Apéndice II de la CMS de acuerdo con la propuesta del Gobierno de Angola en la 12ª Reunión de la COP, la aplicación de las estrategias y planes de acción existentes y el desarrollo adicional en toda África, y a nivel regional y nacional, cumplirá con la Resolución 12.28.

## **Relevancia**

A continuación, se muestra un resumen de los estados de protección nacionales de la Jirafa en cada Estado del área de distribución:

Angola: la Jirafa recibe protección plena de conformidad con el Decreto Ejecutivo Combinado N° 37/99 del 27 de enero de 1999 (Gobierno de Angola, 1999) emitido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Hacienda. Este decreto se aprobó para ofrecer una lista actualizada de especies (incluida la Jirafa) cuya caza estuviera prohibida.

Botswana: la Jirafa se ha clasificado como animal protegido en virtud de la sección 17 de la Ley de Conservación de la Naturaleza y de Parques Nacionales de 1992. Esta legislación permitía la caza y captura de Jirafas en circunstancias especiales y mediante un permiso concedido por el director del Departamento de la Fauna y Flora Silvestres y de los Parques Nacionales (DWNP) dentro de las áreas de gestión de vida silvestre. En enero de 2014, la nueva legislación hizo que las leyes sobre caza fueran más estrictas y prohibió la caza de animales protegidos, incluida la Jirafa.

Camerún: la Jirafa se clasifica como especie de clase A en virtud de la Ley de Vida Silvestre N° 94/01 de 1994 para establecer los reglamentos sobre bosques, fauna y pesca. Las especies de clase A incluyen a especies raras o en peligro de extinción que se benefician de una protección plena y, por tanto, no se pueden cazar.

República Centroafricana: en virtud de la sección 27 de la Ordenanza n° 84/045 sobre la protección de la vida silvestre y el reglamento sobre caza en la República Centroafricana (l'Ordonnance no. 84 /045 portant protection de la Faune Sauvage et règlementant l'exercice de la chasse en République Centrafricaine), la caza, captura o recogida de cualquier individuo incluido en la Lista A de la Ordenanza, la cual incluye a la Jirafa, está estrictamente prohibida.

Chad: en virtud del artículo 25 de la Ordenanza n° 002/PR/88 sobre la conservación de la vida silvestre, la Jirafa se clasifica dentro de las especies de categoría A. Las especies de categoría A gozan de protección plena y, por tanto, no se pueden cazar.

República Democrática del Congo: la Jirafa está clasificada por la autoridad congoleña en materia de vida silvestre, el Institut Congolais pour la Conservation de la Nature (ICCN), como una especie rara o en peligro de extinción plenamente protegida y que no se puede matar.

Suazilandia: la Jirafa se clasifica como caza real en virtud del segundo apéndice de la Ley sobre Caza de 1991, una enmienda de la Ley sobre Caza de 1953 que aborda asuntos inherentes a la cuestión. Un permiso válido emitido en virtud de las disposiciones de la sección 19 de la Ley sobre Caza es necesario para cazar o intentar cazar, o estar en posesión de un trofeo de cualquier caza real.

Etiopía: en virtud del artículo 24 del Reglamento del Consejo de Ministros N° 163/2008, un reglamento dispuesto para el desarrollo, la conservación y la utilización de la vida silvestre, ninguna persona tiene permiso para cazar las especies que figuran en la Tabla 10 de los reglamentos, entre las que se encuentra la Jirafa, excepto si se posee una licencia de caza especial adquirida de conformidad con el artículo 22 del reglamento.

Kenya: a la Jirafa nubiana/de Rothschild le corresponde plena protección en virtud de la Ley de Conservación y Gestión de la Vida Silvestre de 2013. Aunque la Jirafa masai y la reticulada no reciben ninguna protección especial en Kenya, la caza mayor está prohibida en el país desde 1977.

Malawi: la Ley sobre Caza (N° 26 de 1953) es la principal ley para la conservación, el control y el comercio de animales de caza. Esta ley no protege específicamente a la Jirafa, aunque sí prohíbe la caza legal.

Mozambique: la Jirafa está protegida en virtud de la Ley Forestal y de la Vida Silvestre (Ley N° 10/99) y los Reglamentos de la Ley Forestal y de la Vida Silvestre (n° de decreto 12/2002). La Jirafa se incluye en el Anexo 2 de los Reglamentos como una especie protegida que no se puede cazar. Figura como uno de los ocho mamíferos de la Lista Roja nacional de Mozambique que están extintos o en peligro de extinción (MICOA, 2009).

Namibia: la Jirafa es una de las diez especies clasificadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Turismo como especialmente protegida en virtud del Apéndice 3 de la Ordenanza n° 4 sobre la conservación de la naturaleza de 1975 (Gobierno de Namibia, 1975). Esta clasificación no limita la caza de la Jirafa, pero exige la obtención de permisos de caza específicos del Gobierno de Namibia antes de que se conceda una licencia.

Níger: la Jirafa nigeriana está plenamente protegida por la ley de protección de la fauna (Loi N° 98-07 du 29 Avril 1998 fixant le regime de la chasse et de la protection de la faune) de Níger y no se puede cazar.

La República Unida de Tanzania: la Jirafa está protegida en virtud de la Ley N° 5 sobre Conservación de la Vida Silvestre de 2009. La ley prohíbe cazar, matar, capturar y herir a Jirafas, todo ello penado con multas y la cárcel.

Ruanda: la autoridad de gestión del medio ambiente de Ruanda considera a la Jirafa una especie protegida que, por tanto, no se puede cazar en virtud de la Política sobre Vida Silvestre de Ruanda (2013).

Somalia: la Jirafa no está específicamente protegida en la República Federal de Somalia, pero se permite la caza legal.

Sudáfrica: la Jirafa no está específicamente protegida en Sudáfrica y se permite la caza legal.

Sudán del Sur: en virtud del capítulo 5, sección 25 de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y los Parques Nacionales de 2013, ninguna persona puede cazar o capturar a ningún animal que figure en el Apéndice 1 de la Ley, el cual incluye a la Jirafa.

Uganda: la Jirafa está protegida en virtud de la Ley sobre (Preservación y Control de) la Caza de 1959 (capítulo 198). La Jirafa figura en la Parte A del Primer apéndice de la Ley como uno de los animales que no se puede cazar ni capturar en Uganda.

Zambia: la Autoridad de Vida Silvestre de Zambia (ZAWA) tiene mandato conforme a la Ley sobre Vida Silvestre de Zambia N° 12 de 1998 para gestionar y conservar la vida silvestre de Zambia, y en virtud de esta misma ley, la caza de la Jirafa en Zambia es ilegal.

Zimbabue: la Jirafa es una especie especialmente protegida cuya conservación se regula mediante una política, un marco jurídico y reglamentos que incluyen: el capítulo 20:14 (1996) de la Ley sobre Parques y Vida Silvestre enmendado en 2001; el capítulo 20:27 de la Ley sobre Gestión del Medio Ambiente; el capítulo 19:05 de la Ley de Bosques; el Instrumento Normativo 362 de 1990: Reglamentos (Generales) sobre Parques y Vida Silvestre, 1990; el Instrumento Normativo 76 de 1998: Importación y Exportación de Productos Silvestres; el Instrumento Normativo 40 de 1994: Enmiendas (Generales) de la Ley sobre Parques y Vida Silvestre; el Instrumento Normativo 26 de 1998: Enmienda (General) de la Ley sobre Parques y Vida Silvestre; el Instrumento Normativo 92 de 2009: Valores de Compensación para la Vida Silvestre; el Instrumento Normativo 93 de 2009: Valores de Compensación para la Captura de Animales; la Ley sobre el Control de la Caza de Animales 20.16; y el Código Ético para la Caza en Zimbabue.

La concienciación pública sobre el estado vulnerable de la Jirafa es escasa por lo general. Es probable que cualquier iniciativa de conservación tenga más éxito si existe cooperación en toda África, y a nivel regional y nacional, entre los Estados del área de distribución. Además, las lagunas de conocimiento son significativas en lo referente a la población y la distribución de la Jirafa, así como a la utilización del hábitat y la ecología del comportamiento entre los Estados del área de distribución. Por consiguiente, la Jirafa se beneficiaría de manera significativa de estructuras de gestión coordinadas en toda África, y a nivel regional y nacional, para tener mejores conocimientos sobre la población y la distribución de la Jirafa y promover la protección plena por parte de todos los Estados del área de distribución.

### **Ausencia de mejores soluciones**

La organización de la 1ª Reunión de Expertos sobre la Jirafa ha permitido una colaboración eficaz entre muchos representantes de los Estados del área de distribución y partes interesadas dedicadas. Como resultado de estos debates, se ha descubierto la importancia de una gestión colaborativa de las poblaciones transfronterizas para el éxito general de las iniciativas de conservación de la Jirafa. Esta reunión ha destacado la importancia de la colaboración y el compromiso a nivel nacional y en toda África. GCF ha desarrollado un marco estratégico en toda África que podría resultar valioso como herramienta en el desarrollo de una estrategia en toda África y un Plan de Acción (Apéndice 2). Además, las estrategias nacionales existentes no solo refuerzan el interés por aumentar el desarrollo de estrategias en toda África, regionales y nacionales, sino que también ofrecen ejemplos eficaces para la creación de estrategias adicionales.

Asimismo, esta reunión ha identificado la necesidad de una mayor recopilación y divulgación de datos, y del desarrollo de medios de financiación sostenible. A través del desarrollo de una base de datos de Jirafas en toda África, similar a la base de datos de elefantes africanos, una red eficaz ofrecería a cada Estado del área de distribución y a las partes interesadas acceso a información valiosa para comunicar y dirigir medidas eficaces de conservación de la Jirafa.

Además, la formulación de un fondo para Jirafas sostenible podría ofrecer los medios para superar uno de los mayores obstáculos de todas las iniciativas de conservación: la financiación inadecuada e impredecible.

### **Disponibilidad y viabilidad**

El Gobierno de Angola, con la ayuda de GCF, ya ha tomado la iniciativa para la propuesta de inclusión de la Jirafa en el Apéndice II de la CMS. Mediante el proceso de acción concertada de la CMS, muchos Estados del área de distribución se han comprometido a apoyar la aplicación de las iniciativas de conservación de la Jirafa identificadas en este documento.

Actualmente, casi todos los Estados del área de distribución tienen en vigor algún tipo de programa de monitorización para las poblaciones de Jirafas. El documento de la acción concertada de la CMS para la Jirafa identifica la necesidad de aumentar la coordinación transfronteriza y la colaboración entre los Estados del área de distribución para permitir la recopilación adicional de datos, la divulgación de datos, y la monitorización de las tendencias de las poblaciones de Jirafas en toda África, y a escala regional y nacional. Algunos países tienen estrategias nacionales en vigor (la República Democrática del Congo, Kenya y Níger), mientras que otros están en proceso de elaborar proyectos de estrategias nacionales (la República Unida de Tanzania y Uganda). Estos países pueden ofrecer orientación y motivación no solo para el desarrollo de otras estrategias nacionales entre los Estados del área de distribución, sino también para promover la elaboración de proyectos y la aplicación de mayores estrategias en toda África y a nivel regional.

Esta 1ª Reunión de Expertos sobre la Jirafa también ha identificado la necesidad de nombrar a representantes de los Estados del área de distribución para que lideren las iniciativas de conservación de la Jirafa y colaboren con otras partes interesadas clave como el GOSG de la CSE de la UICN, SDZG y GCF para garantizar la aplicación de las metas y las actividades definidas dentro de este documento.

### **Probabilidad de éxito**

Esta 1ª Reunión de Expertos sobre la Jirafa desarrolló el Plan de Acción Concertada para la Jirafa y ha facilitado el desarrollo de una red de Estados del área de distribución y partes interesadas comprometidos a apoyar y aplicar las metas y las actividades subrayadas en este documento. La aplicación de estrategias nacionales que ya existen animará a otros países que ya estén mostrando interés en el desarrollo de estrategias nacionales, regionales y en toda África. La clave del éxito es desarrollar medios de financiación sostenible. También resulta fundamental invertir en el fomento del interés y la concienciación sobre la conservación de la Jirafa a través de los Gobiernos, medios y los foros públicos generales. Con la cooperación de los Estados del área de distribución y las partes interesadas existe una base muy sólida desde la que pueden trabajar los Estados del área de distribución para aplicar las actividades identificadas durante esta reunión.

Existen muchas lagunas de conocimiento actualmente sobre el estado y la ciencia de conservación de la Jirafa. Un aumento de la colaboración entre los Estados del área de distribución y la promoción de la recopilación y divulgación de datos mediante el desarrollo de una base de datos de Jirafas mejorará la aplicación eficaz de estrategias para la conservación de la Jirafa a todos los niveles.

## **Magnitud del posible impacto**

La nueva taxonomía de las jirafas clasifica a la jirafa como «Casi Amenazada», con dos de sus subespecies (jirafa de Kordofán y jirafa nubiana) como «En Peligro Crítico» y su tercera, la jirafa nigeriana, como «Vulnerable». La jirafa del Sur solo está parcialmente evaluada, con la subespecie jirafa de Angola clasificada como «Preocupación Menor», mientras que la jirafa sudafricana aún no ha sido evaluada. La jirafa somalí está clasificada como «En Peligro» y las dos subespecies de la jirafa masái, la jirafa Thornicroft y la jirafa masái, están clasificadas respectivamente como «Vulnerable» y «En Peligro». Varias especies amenazadas incluidas en el CMS se beneficiarían directamente de las iniciativas establecidas para la conservación de la jirafa.

El éxito en la implementación podría tener como consecuencia lo siguiente:

- Mejoras en el estado de protección jurídica, la calidad de los datos y la monitorización; las estrategias en toda África, y a nivel regional y nacional, para abordar la conservación de la Jirafa y la concienciación general.
- Beneficios para la ciencia mediante el aumento de los datos y la divulgación de información: comunicación mejorada, red de investigación ampliada, divulgación de conocimientos y técnicas aumentada, además de ofrecer una importante oportunidad para acciones complementarias para las especies amenazadas que figuran en la lista de la CMS y comparten áreas de distribución con la Jirafa.
- Un aumento de la voluntad política y la dotación de recursos con más visibilidad y compromiso por parte de los Estados del área de distribución, y una mayor facilidad de acceso a la financiación sostenible, ya que las especies tienen más importancia en los programas del Gobierno.
- Un futuro más seguro, ya que el esfuerzo concertado en toda el área de distribución de las especies podría detener el declive e impulsar la recuperación de las especies a largo plazo.

## **Rentabilidad**

Los costes previstos se han resumido con anterioridad, en la tabla del marco temporal. Los Estados del área de distribución y las partes interesadas también han identificado el objetivo de desarrollar un mecanismo de financiación sostenible que sea fundamental para promover la aplicación de las iniciativas de conservación de la Jirafa.

## **Consultas previstas/realizadas**

Esta Acción Concertada constituye una renovación de la Acción Concertada existente para la jirafa, propuesta originalmente por las siguientes Partes: Camerún, Chad, Etiopía, Kenia, Níger, la República Unida de Tanzania y Zimbabue. Se prevén consultas adicionales en el período previo a la COP15. Un objetivo clave de esta Acción renovada es alinearla con la taxonomía actualizada de la jirafa, con miras a su posible adopción en la COP15.

## Actividades y resultados esperados

Actividad	Realizaciones/Resultados	Calendario	Responsabilidad	Fondos
<p>- Revisión y consenso sobre la taxonomía para guiar la conservación de la jirafa e integrarla en la estrategia para toda África.</p> <p>- Organizar un taller de consulta que incluya a todos los representantes de los Estados de distribución y a las partes interesadas relevantes (véase el Apéndice 2, el marco de conservación de la jirafa para toda África, que fue revisado y aprobado por los proponentes de esta Acción Concertada).</p>	<p>Una estrategia de conservación de la jirafa para toda África desarrollada de manera colaborativa con los Estados de distribución, basada en el Marco Estratégico de 2016.</p>	2026-2029	Estados del área de distribución Secretaría de la CMS	<p>CMS</p> <p>Donantes Internacionales</p> <p>Estados del área de distribución</p> <p>ONG</p>
<p>- Organizar talleres de consulta con representantes de todos los Estados del área de distribución y las partes interesadas pertinentes.</p>	<p>Estrategias de conservación de la jirafa a nivel regional y específicas por taxón, formuladas en colaboración con los Estados del área de distribución.</p>	2026-2029	Estados del área de distribución  Secretaría de la CMS	<p>CMS</p> <p>Donantes Internacionales</p> <p>Estados del área de distribución</p> <p>ONG</p>
<p>- Organizar talleres de consulta que incluyan a representantes nacionales y a las partes interesadas.</p>	<p>Nuevas estrategias nacionales de conservación de la jirafa establecidas mediante consulta con los Estados del área de distribución.</p>	2026-2029	Estados del área de distribución CMS	<p>Donantes Internacionales</p> <p>Estados del área de distribución</p>
<p>- Organizar reuniones anuales de grupos de trabajo nacionales para revisar y evaluar las estrategias.</p> <p>- Revisar la Estrategia Nacional y actualizarla cada 5 años.</p> <p>- Desarrollar una base de datos internacional de jirafas en línea (G.I.D.).</p> <p>- Designar un representante específico de jirafas para cada país.</p> <p>- Realizar censos a lo largo de toda el área de distribución para priorizar las zonas donde se identifiquen lagunas de conocimiento, estandarizar metodologías, abordar lagunas de datos y establecer coherencia.</p> <p>- Mayor comprensión de los movimientos/corredores y del uso del hábitat para guiar la planificación del uso del suelo, la</p>	<p>Estrategias nacionales de conservación de la jirafa existentes implementadas activamente en coordinación con los Estados del área de distribución.</p>	2026-2029	Estados del área de distribución/ONG	<p>ONG</p> <p>Donantes Internacionales</p> <p>Estados del área de distribución</p> <p>ONG</p>

Actividad	Realizaciones/Resultados	Calendario	Responsabilidad	Fondos
<p>protección de corredores y el desarrollo de infraestructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de los medios de vida comunitarios y la educación/concienciación para la coexistencia y la gestión de conflictos.</li> <li>- Recopilar y armonizar los protocolos existentes de translocación de jirafas.</li> <li>- Compartirlos y revisarlos con los Estados del área de distribución y socios para recibir aportaciones.</li> </ul>	<p>Directrices estandarizadas de desplazamiento de jirafas para toda África, elaboradas y difundidas.</p>	2026-2029	<p>Estados del área de distribución</p> <p>GCF/Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN</p> <p>Secretaría de la CMS</p>	<p>Estados del área de distribución</p> <p>GCF</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilar informes anuales sobre ciencia y gestión de la conservación de la jirafa.</li> <li>- Sintetizar informes para la toma de decisiones sobre políticas.</li> <li>- Organizar un foro de ciencia y gestión de la conservación de la jirafa solo por invitación.</li> </ul>	<p>Actualizaciones continentales bianuales sobre ciencia y prácticas de gestión de la conservación de la jirafa, publicadas y compartidas.</p>	2026-2029	<p>Estados del área de distribución</p> <p>SDZG/Smithsonian/Senckenberg/GCF</p> <p>CMS</p>	<p>Donantes Internacionales</p> <p>Estados del área de distribución</p> <p>ONG</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se estableció la colaboración con el Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN, y se proporcionó información científica para apoyar la reevaluación de la jirafa.</li> </ul>	<p>Contribuciones realizadas al Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN y a las reevaluaciones de la Lista Roja mundial de Jirafas.</p>	2026-2029	<p>Estados del área de distribución</p> <p>CMS</p> <p>Grupo de Especialistas en Jirafas y Okapis de la CSE de la UICN</p>	<p>En especie</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un estudio de viabilidad e identificar posibles socios.</li> <li>- Contacto con el Fondo para Elefantes Africanos para recibir orientación.</li> </ul>	<p>Se evaluó y documentó la viabilidad de un fondo sostenible para la conservación de la jirafa.</p>	2026-2029	<p>Secretaría de la CMS</p> <p>Estados del área de distribución</p> <p>ONG</p>	<p>Donantes Internacionales</p>

<b>Actividad</b>	<b>Realizaciones/Resultados</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fondos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la incorporación de la conservación de la jirafa en el currículo educativo en todos los niveles.</li> <li>- Evaluar la política/legislación en cada Estado del área de distribución para la jirafa; promover la inclusión de la jirafa en los Estados del área de distribución pertinentes.</li> <li>- Promover a la jirafa en los días internacionales relevantes, por ejemplo: El Día Mundial de la Jirafa / El Día Mundial de la Vida Silvestre.</li> </ul>	<p>Mayor visibilidad y concienciación sobre la conservación de la jirafa en todos los niveles de gestión y entre el público en general.</p>	<p>2026-2029</p>	<p>Estados del área de distribución</p> <p>ONG</p>	<p>Estados del área de distribución</p> <p>Donantes Internacionales</p> <p>ONG</p>

\*África Oriental (Kenia, Tanzania, Etiopía, Somalia, Uganda, Ruanda, Sudán del Sur) - África Central (República Centroafricana, Chad, Camerún, República Democrática del Congo) - África Occidental (Níger, \*Senegal, \*Nigeria) - África Meridional (Sudáfrica, Namibia, Esuatini, Zimbabue, Zambia, Malawi, Mozambique, Botsuana, Angola).

**ANEXO 1**

Tabla de países con poblaciones de Jirafa existentes y extintas en los últimos 100 años.

<b>País</b>	<b>Estados del área de distribución natural</b>	<b>Parte de la CMS</b>	<b>Notas</b>
Angola	Sí	Sí	Natural: de Angola, de Sudáfrica
Botswana	Sí*	No	Natural: de Sudáfrica, de Angola Introducida: de Sudáfrica, de Angola
Burkina Faso	Extinta	Sí	Natural: nigeriana
Camerún	Sí	Sí	Natural: de Kordofán
República Centrafricana	Sí	No	Natural: de Kordofán
Chad	Sí	Sí	Natural: de Kordofán
República Democrática del Congo	Sí*	Sí	Natural: de Kordofán Introducida: de Angola, de Sudáfrica
Suazilandia	No*	Sí	Introducida: de Sudáfrica, de Angola
Eritrea	Extinta	Sí	Natural: nubiana
Etiopía	Sí	Sí	Natural: nubiana, reticulada
Guinea	Extinta		Natural: nigeriana
Kenya	Sí*	Sí	Natural: nubiana/de Rothschild, reticulada, masai Introducida: nubiana/de Rothschild
Malui	Sí*	Sí	Natural: de Sudáfrica (extinta); Thornicroft (errante) Introducida: de Sudáfrica
Malí	Extinta	Sí	Natural: nigeriana
Mauritania	Extinta	Sí	Natural: nigeriana
Mozambique	Sí*	Sí	Natural: de Sudáfrica Introducida: de Sudáfrica
Namibia	Sí	No	Natural: de Sudáfrica, de Angola
Níger	Sí	Sí	Natural: nigeriana
Nigeria	Extinta*	Sí	Natural: nigeriana (extinta) Introducida: de Angola
República Unida de Tanzania	Sí	Sí	Natural: masai
Ruanda	No*	Sí	Introducida: masai
Senegal	Extinta*	Sí	Natural: nigeriana (extinta) Introducida: de Sudáfrica
Somalia	Sí	Sí	Natural: reticulata
Sudáfrica	Sí*	Sí	Natural: de Sudáfrica Introducida: de Angola
Sudán del Sur	Sí	No	Natural: nubiana, de Kordofán
Uganda	Sí	Sí	Natural: nubiana/de Rothschild
Zambia	Sí*	No	Natural: Thornicroft, de Angola Introducida: de Sudáfrica
Zimbabwe	Sí	Sí	Natural: de Angola, de Sudáfrica

N. B. \*se refiere a países en los que las poblaciones de Jirafas se han introducido..

**ANEXO 2**



**Marco estratégico para la conservación  
de la Jirafa salvaje en África: hoja de ruta**

Agosto de 2016

## Antecedentes

Las tres primeras conferencias dedicadas a la Jirafa salvaje, *Giraffe Indaba I, II y III*, fueron organizadas conjuntamente por la Fundación para la conservación de la Jirafa (GCF, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Expertos de Jirafas y okapis (GOSG, por sus siglas en inglés) de la UICN en Namibia (2011), Kenya (2013) y Sudáfrica (2015), respectivamente. El concepto del desarrollo de un marco estratégico para la conservación de la Jirafa en África surgió de los debates en la conferencia *Giraffe Indaba I*, y de los debates posteriores con los socios de la conservación de la Jirafa por todo el mundo.

Este marco estratégico se desarrolló como una hoja de ruta para dirigir las actividades de conservación de la Jirafa por África y, cuando fuera pertinente, servir como base para la creación de nuevos planes de países o especies/subespecies o de una estrategia de conservación para la Jirafa en África. Este marco estratégico resume el conocimiento compartido y las reflexiones colectivas, las deficiencias observadas de la conservación y gestión actuales de la Jirafa, tanto en términos geográficos como del conocimiento del estado de la Jirafa, distribución, taxonomía, ecología y otros aspectos de la ciencia y gestión de la Jirafa. Por último, este marco estratégico destaca las áreas de conservación prioritarias y actividades sugeridas para abordarlas. Estas actividades sugeridas podrían emplearse como guía para la hoja de ruta para la conservación de la Jirafa por el GOSG de la CSE de la UICN, la GCF, los socios para la conservación, la comunidad zoológica, el sector privado y, lo más importante, los gobiernos y los habitantes de África que viven con la Jirafa en la naturaleza y la gestionan conjuntamente.

## Perspectivas

Un marco estratégico para la conservación y gestión de la Jirafa en África que oriente las estrategias de especies/subespecies y planes de acción o estrategias nacionales y sirva para su futura implementación.

## Estado actual de la Jirafa: resumen

### Estado taxonómico

Se ha propuesto un número de clasificaciones taxonómicas para la Jirafa durante el último medio siglo (Ciofolo y Pendu, 2014; Groves y Grubb, 2011; Grubb, 2005; East, 1999; Kingdon, 1997; Dagg y Foster, 1982; Ansell, 1972). Sin embargo, aún existe incertidumbre respecto a los límites geográficos y taxonómicos de las especies y subespecies descritas. Además, la investigación genética reciente sugiere que varias especies y subespecies podrían incluso representar especies distintas (Brown et al., 2007; Hassanin et al., 2007). Muy recientemente se ha llevado a cabo un muestreo del ADN completo de las poblaciones principales en la distribución actual de la Jirafa y el análisis muestra que existen cuatro especies distintas de Jirafas y cinco subespecies (Fennessy et al., 2016). Además, se observó que la Jirafa Thornicroft es genéticamente indistinguible de la Jirafa Masai, la Jirafa de Rothschild es genéticamente idéntica a la Jirafa nubiana y la Jirafa de Angola es similar a la Jirafa de Sudáfrica (Fennessy et al., 2016; Bock et al., 2014; Fennessy et al., 2013).

- Jirafa Masai *Giraffa tippelskirchi* (incluida la anterior Jirafa Thornicroft).
- *Giraffa camelopardalis* junto con la subespecie de la Jirafa de Kordofán *G. c. antiquorum*; Jirafa nubiana *G. c. camelopardalis* (incluida la anterior Jirafa de Rothschild); y la Jirafa nigeriana *G. c. peralta*.
- Jirafa reticulada *Giraffa reticulata*.
- Jirafa del sur *Giraffa giraffa* con las subespecies de la Jirafa de Angola *G. g. angolensis*; y la Jirafa de Sudáfrica *G. g. giraffe*.

### Estado de conservación

Incluida actualmente en la categoría de preocupación menor en la Lista Roja de la UICN, la presencia de la Jirafa (*Giraffa* spp.) se ha registrado distribuida por toda África, con una estimación de la población de más de un millón de individuos hace un siglo. A mediados de los ochenta, el

número de la Jirafa se estimó en aproximadamente 153.000 individuos (East, 1999; Fennessy y Brown, 2010; GCF, 2016). Las estimaciones actuales de la Jirafa en la naturaleza son de aproximadamente 100.000 individuos, y el GOSG de la CSE de la UICN está finalizando la primera evaluación de conservación detallada de la cantidad, la distribución y las amenazas de la Jirafa, cuya publicación se había programado para finales de 2016. Según la disminución general de las Jirafas en las últimas tres décadas, sobre todo de algunas especies y subespecies, es probable que el taxón se incluya en una categoría de amenaza de la Lista Roja de la UICN superior a la actual. Se llevarán a cabo futuras evaluaciones de especies y subespecies con el tiempo, por lo que es probable que se incluya a la mayoría en una categoría de amenaza alta en la Lista Roja de la UICN.

Aunque pocas especies y subespecies de poblaciones permanecen estables o están aumentando, concretamente la Jirafa del sur con ambas subespecies de la Jirafa de Angola y la Jirafa de Sudáfrica, hay otras que se encuentran claramente en una situación más precaria. A mediados de los noventa se estimó que la población en Nigeria era de 49 individuos a mediados de los noventa (Ciofolo et al., 2000), y desde entonces ha aumentado hasta más de 400 individuos en 2015 (Ministerio de Medio Ambiente de Nigeria, com. pers.). En 1998, East (1999) calculó que existían poco más de 500 Jirafas nubianas (incluidas las de Rothschild), con las poblaciones de Sudán del Sur desconocidas. A principios de los años setenta, se estimó la población del área de conservación de las Cataratas de Murchison (MFCA, por sus siglas en inglés) perteneciente al parque nacional de las Cataratas de Murchison (MFNP, por sus siglas en inglés) y las reservas de especies silvestres adyacentes de Bugungu y Karuma, en la zona noroeste de Uganda, con un resultado de 150-200 individuos (Rwetsiba 2006; NEMA 2009; Rwetsiba et al., 2012). En los años noventa se realizaron varios recuentos aéreos de las especies del MFCA y la población había descendido hasta una cifra estimada de 78 Jirafas en 1991 (Olivier, 1991). La población actual de la Jirafa nubiana en el MFNP continúa creciendo desde que cesaron los disturbios civiles de esta parte de Uganda y el MFNP aloja actualmente a la población natural restante más grande (y en aumento) de más de 1250 individuos aproximadamente (M. Brown, datos no publicados). Desafortunadamente, las cifras de la Jirafa de Kordofán, Masai y reticulada no son tan prometedoras debido a los fuertes descensos registrados en las últimas tres décadas, por lo que su estado de conservación requiere una actualización urgente. Los esfuerzos actuales para realizar una mejor estimación de las poblaciones de la Jirafa en el continente permitirán una evaluación más precisa de los estados de conservación de todas las especies y subespecies, los cuales están actualmente limitados por la falta de recursos y capacidad, así como por una falta general de entendimiento de la grave situación de la Jirafa.

#### *Lista Roja de la UICN: especies*

- 2016 – *Pendiente de confirmación (finales de 2016; probabilidad de categoría de amenaza superior)*
- 2010 – Preocupación menor
- 1996 – Riesgo menor/depende de la conservación

#### *Lista Roja de la UICN: especies y subespecies (otras no evaluadas)*

- 2016/17 – *Pendiente de confirmación (probabilidad de que muchas especies y subespecies estén en una categoría de amenaza superior)*
- 2010 – En peligro (*G. c. rothschildi*)<sup>1</sup>
- 2008 – En peligro (*G. c. peralta*) CITES
- No incluidas

*Fuente: Fennessy y Brown, 2008; Fennessy y Brenneman, 2010*

<sup>1</sup> incluida en *G. c. camelopardalis*

## **Distribución actual**

Anteriormente, las Jirafas normalmente se daban en zonas de la sabana secas y áridas de África subsahariana o en cualquier zona donde hubiera árboles. Hoy en día, la extensión geográfica de la Jirafa se ha concentrado notablemente con la expansión de las poblaciones humanas y la conversión del uso de la tierra.

La Jirafa de África Occidental se distribuía anteriormente desde Senegal hasta el lago Chad. Sin embargo, la única población superviviente de toda la zona reside ahora en una pequeña parte del suroeste de Europa. Por África Central, la Jirafa de Kordofán se encuentra distribuida de forma irregular con una estimación de 2000 individuos repartidos por el norte de Camerún, el sur de Chad, la República de Centrafricana, el noreste de la República Democrática del Congo y el suroeste del Sur de Sudán. En Oriente y África Oriental, la Jirafa reticulada aparece de forma considerable, aunque las cifras se han visto perjudicadas por el norte de Kenya y con una cantidad inferior en el sur y sudoeste de Etiopia. No hay estimaciones para el sudeste de Somalia. La Jirafa nubiana tiene lugar en el oeste de Etiopia y en el sudeste de Sudán, aunque el norte de Uganda es el lugar principal (anteriormente también para la Jirafa de Rothschild), y las poblaciones más pequeñas que se introdujeron, las que se volvieron a introducir y las que aumentaron se dispersaron por parques nacionales y áreas de conservación en Kenya y Uganda. La Jirafa Masai permanece distribuida generalmente por el sur de Kenya y Tanzania y otras cifras más pequeñas pero estables en el este de Zambia (anteriormente también la Jirafa Thornicroft), aunque sus cifras se han reducido a la mitad en las últimas décadas. Una pequeña población introducida tiene lugar en Ruanda.

Por África meridional, las Jirafas son relativamente abundantes y suponen más del 50 por ciento del total de la población salvaje de Jirafas de África. Uno de los causantes ha sido su reintroducción en muchas partes de la distribución anterior de las especies, que se eliminaron o se introdujeron en áreas fuera de su distribución natural para la conservación, el turismo o fines comerciales. La Jirafa de Angola y de Sudáfrica son actualmente «comunes» tanto dentro como fuera de las áreas protegidas de Namibia, Botswana, Zimbabwe y Sudáfrica. En Angola, las Jirafas de Angola se extinguieron a nivel local pero se han reintroducido desde Namibia, aunque también se han producido otras introducciones naturales y extralimitales de la Jirafa de Sudáfrica. Las poblaciones pequeñas de la Jirafa de Sudáfrica tienen lugar en el suroeste de Zambia, mientras que las introducciones se han producido en terreno público y privado por el sur y centro de Zambia, así como en Botswana, Senegal, Sudáfrica, Suazilandia y Zimbabwe. En Mozambique, aún existen algunas Jirafas de Sudáfrica en las áreas que rodean el Parque Nacional de Kruger y, además, se han producido introducciones y reintroducciones en algunos parques y reservas.

#### *Distribución nativa*

- Angola, Botswana, Camerún, República Centrafricana, Chad, República Democrática del Congo, Etiopia, Kenya, Mozambique, Namibia, Níger, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

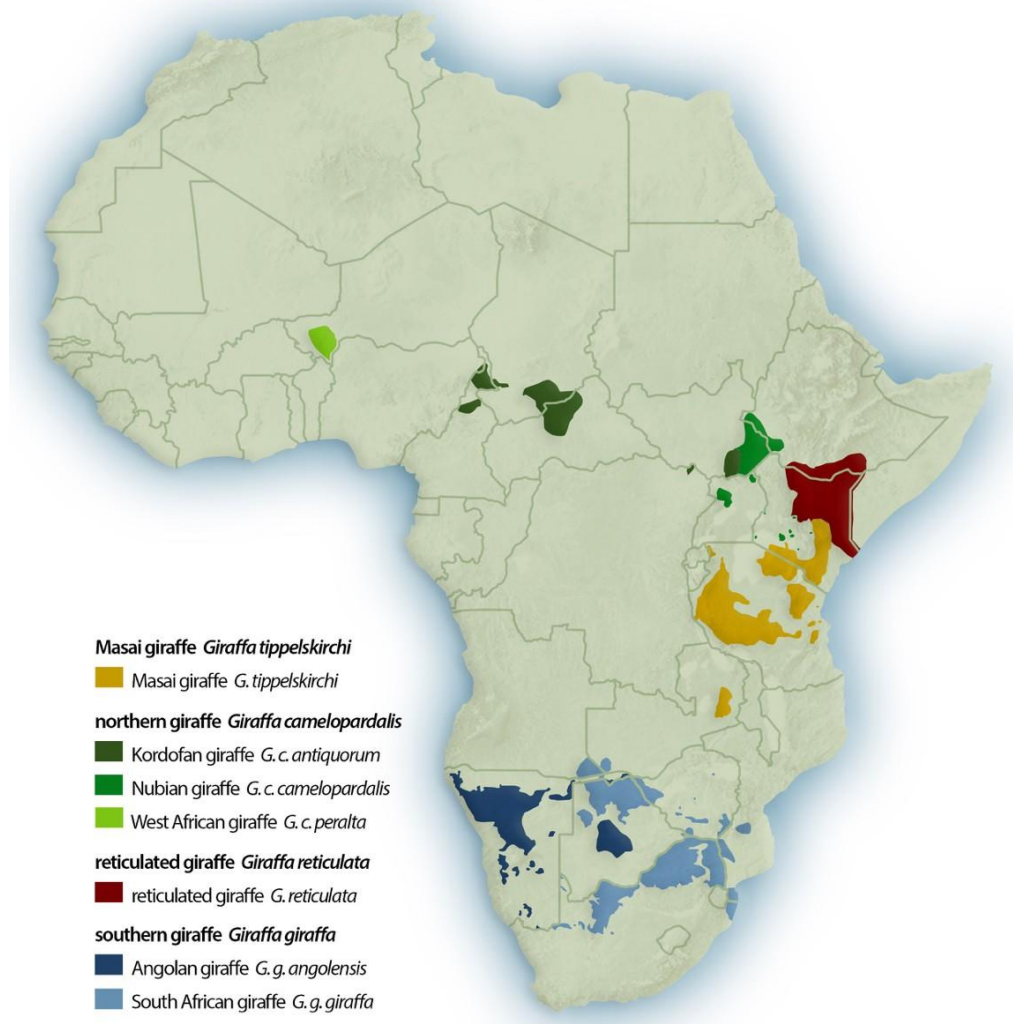
#### *Introducción extralimital*

- Angola, Botswana, Kenya, Ruanda, Senegal, Sudáfrica, Suazilandia, Zambia y Zimbabwe.

#### *Extinta a nivel regional*

- Burkina Faso, Eritrea, Guinea, Malawi, Malí, Mauritania, Nigeria y Senegal.

## Mapa del área de distribución de la Jirafa en África



Fuente: GCF, 2016

## Principios rectores

Dada la complejidad de las amenazas a las que las Jirafas africanas hacen frente y las diversas medidas de conservación necesarias para proteger y gestionarlas, es fundamental crear los siguientes principios rectores para este marco estratégico para la conservación de la Jirafa a escala africana. Como hoja de ruta, el documento está ideado para:

- Desarrollar y priorizar mecanismos por medio de los cuales se le ofrecerá a todas las poblaciones de Jirafas de África el reconocimiento, la protección y el apoyo necesario para garantizar su futura supervivencia;
- Reconocer los niveles dramáticos y crecientes de amenazas a las que se enfrentan las Jirafas, incluidas la pérdida del hábitat y fragmentación, el cambio climático, la matanza ilegal para la carne y otros productos, el comercio ilegal nacional y el posible comercio internacional, la falta de información y atención para la conservación y la falta de capacidad institucional y de cumplimiento;
- Implementar medidas para prevenir cualquier extinción local futura de la Jirafa en cualquier zona de su distribución;
- Identificar y abordar las necesidades de aquellos individuos cuya misión es la protección de la Jirafa y de aquellos que conviven e interactúan con la Jirafa;

- Demostrar la importancia a los socios y promotores de la conservación a través de un compromiso con la transparencia, la responsabilidad, la coordinación y los objetivos comunes por parte de los Estados del área de distribución de la Jirafa africana, ONG y otras partes interesadas; e
- Identificar los mecanismos locales, regionales e internacionales para la comunidad de donantes para la canalización del apoyo a los programas de conservación de la Jirafa por medio de un proceso desarrollado, reconocido, aprobado y gestionado en el futuro por parte de los Estados de área de distribución con la colaboración de los socios principales.

## Estrategias de conservación y gestión

### Objetivo 1: mejorar el conocimiento de la Jirafa y de sus hábitats

#### 1.1 Resultado: *conocimiento y control de la abundancia y distribución de la Jirafa*

#### 1.2 Justificación

Nuestro conocimiento sobre la abundancia y la distribución de la Jirafa y de sus especies y subespecies en África es limitado y está incompleto. Sin un conocimiento mayor sobre la abundancia y la distribución de la Jirafa será imposible desarrollar una estrategia y plan de acción coherente y, mucho menos, implementar medidas efectivas para la conservación y gestión satisfactorias de la Jirafa.

#### 1.3 Actividades

- Consolidar la información de los estudios llevados a cabo previamente y los estudios para la integración en la base de datos de la Jirafa en África (GiD, por sus siglas en inglés)
- Definir, adaptar o establecer protocolos de estudio y herramientas por la distribución de la Jirafa; los protocolos existentes empleados deberían mantenerse o adaptarse, cuando proceda, para los análisis comparativos.
- Realizar estudios de las Jirafas en cuestión por toda su área de distribución. Esto será importante, sobre todo para coordinar las censuras de las especies y subespecies y las poblaciones transfronterizas y para maximizar la oportunidad de incluir Jirafas en otros estudios de mamíferos para las economías de escala.
- Evaluar, probar o apoyar los métodos de captura, marcaje y recaptura para ayudar a cuantificar la abundancia y distribución de las Jirafas por su zona de distribución.
- Fomentar las investigaciones sobre la abundancia, la distribución y evolución histórica de la Jirafa con estudios centrados en la biogeografía que incluyen la geología, el terreno y el cambio climático.
- Recopilar e integrar la información tradicional que incluye las actitudes, la interacción y el uso de la Jirafa por las comunidades locales por el continente, con el fin de comprender mejor la distribución local histórica y actual de la Jirafa, el uso estacional y las amenazas.
- Desarrollar en profundidad la GiD como base de datos principal sobre los datos de abundancia y distribución de la Jirafa recogidos por el continente (terreno público, privado y comunal; introducciones naturales, extralimitales y reintroducciones) junto con la capacidad analítica para procesar los datos.
- Finalizar y actualizar de forma regular los perfiles de los países de las Jirafas nacionales de la GCF para cada Estado del área de distribución de las Jirafas.
- Recopilar, apoyar y publicar el primer estado de conservación completo de la Jirafa (estado de conservación de la Jirafa en África).
- Fomentar la divulgación de información, inclusión y evaluación adecuada de las cifras y la distribución de la Jirafa para futuras evaluaciones detalladas de la Jirafa en la Lista Roja de la UICN.
- Desarrollar capacidades y recursos ya existentes entre los socios de la conservación de la Jirafa.

#### 2.1 Resultado: *conocimiento y control de las dinámicas de la población de la Jirafa*

#### 2.2 Justificación

Nuestro conocimiento sobre las dinámicas de la población de la Jirafa es insuficiente para

comprender su ecología a lo largo de su distribución. Existe una necesidad urgente de investigar la base ecológica de las dinámicas de la población de la Jirafa, las amenazas y los impactos que las Jirafas tienen en sus hábitats. Este último es especialmente importante en algunas pequeñas áreas protegidas o comunales en las que las Jirafas están siendo «concentradas» en distribuciones restringidas y, además, podría proporcionar información clave sobre la función del ecosistema, incluidas la polinización y la dispersión de semillas.

### 2.3 Actividades

- Identificar las actividades de investigación y prioridades de conservación, que incluyen, entre otras:
  - Establecer una base de referencia actual y, si es posible, histórica de las dinámicas de la población y las relaciones ecológicas en las áreas de distribución restringidas, incluidas las dinámicas fuente-sumidero y salida y los efectos en el medio ambiente (vegetación, herbivoría y función del ecosistema).
  - Evaluar los roles ecológicos de la normativa ascendente y descendente de las dinámicas de la población.
  - Evaluar los efectos de la limitación de alimento en la demografía de la Jirafa.
  - Evaluar los efectos de caza ilegal y depredación en la demografía de la Jirafa.
- Establecer y fomentar oportunidades de investigación de especies y subespecies para los estudios de la población en toda su distribución con el fin de comparar el comportamiento y la ecología (de corto a largo plazo), con especial énfasis en la comparación de las poblaciones naturales, la distribución de las poblaciones restringidas y las poblaciones introducidas o extralimitales.
- Determinar la variación geográfica, específica y subespecífica de la organización social de la Jirafa y sus implicaciones para la gestión por su distribución.
- Evaluar las especies y subespecies y variaciones geográficas de la reproducción estacional o asincrónica.
- Comprender la distribución, así como las oportunidades y los vínculos de corredores, de la Jirafa, incluida la manera en la que se relacionan con el uso de la tierra.
- Evaluar y registrar los causantes de la disminución de la población por la distribución de la Jirafa en África.
- Evaluar la estructura genética de las poblaciones y la diversidad genética tanto entre las poblaciones como dentro de estas.
- Examinar los efectos posibles de los sucesos de atasco de las poblaciones y depresión endogámica en las dinámicas de la población.
- Definir conceptos como «manada» en el contexto de los estudios de las dinámicas de la población de la Jirafa y la comparabilidad entre su distribución.

### 3.1 Resultado: *conocimiento de los movimientos de la Jirafa*

#### 3.2 Justificación

La Jirafa puede recorrer grandes áreas; sin embargo, en ocasiones específicas, pueden incluso decidir permanecer en áreas pequeñas restringidas y centrales. Los factores que determinan la distribución de la Jirafa son complejos y apenas conocidos o entendidos con respecto a la variación intraespecífica en los patrones de distribución. Varios factores sociales y alimenticios son importantes, junto al grado de actividad humana y sus impactos. El uso de tecnologías como el GPS, el GSM y el seguimiento por satélite nos permite ampliar considerablemente nuestro conocimiento de los movimientos de las Jirafas y del uso del hábitat, especialmente cuando se combinan con observaciones de campo.

#### 3.3 Actividades

- Llevar a cabo estudios de diferentes patrones de distribución de especies, subespecies y poblaciones de Jirafas, tanto en su distribución natural como en poblaciones introducidas y reintroducidas. Se debería realizar un esfuerzo para comprender los movimientos transfronterizos de la Jirafa más importantes y la comparabilidad entre y dentro de los lugares y poblaciones.
- Desarrollar en profundidad y probar las herramientas adecuadas de GPS, GSM y seguimiento por satélite para ayudar a comprender mejor la ecología de la Jirafa, su conservación y gestión.
- Hacer un seguimiento de la Jirafa mediante la identificación geolocalizada por

fotografía y ciencia ciudadana.

4.1 Resultado: *mejor comprensión del uso del hábitat de la Jirafa*

4.2 Justificación

Los datos históricos sugieren que la Jirafa sigue predominando en los bosques de Acacia y la distribución actual de las especies y subespecies de la Jirafa se encuentra distribuida por 21 países en África subsahariana. Existen diferencias sistemáticas en los tipos de vegetación, clima, políticas de gestión y otros factores abióticos en la distribución de especies y subespecies. Investigar medidas que se centren en estos aspectos aumentaría nuestra comprensión de la ecología de la Jirafa.

4.3 Actividades

- Desarrollar un mapa de la idoneidad del hábitat pronosticada para la Jirafa a lo largo del África subsahariana para orientar futuras introducciones o reintroducciones, así como la asignación de los recursos de conservación.
- Evaluar el uso del hábitat, preferencias y áreas centrales de las especies y subespecies de la Jirafa dentro de las poblaciones objetivo y por su distribución.
- Evaluar el uso estacional del hábitat de las especies y subespecies de la Jirafa en las poblaciones y en su distribución.
- Llevar a cabo mapas de evaluación de la vegetación y del hábitat y controlar la distribución actual y posible de la Jirafa para orientar la gestión actual y las futuras ocasiones de desplazamiento.
- Evaluar las funciones que desempeñan la estructura de hábitats, la composición de comunidades y la alimentación de pastoreo en la selección de hábitats.
- Examinar los roles potenciales de competición y depredación en la preferencia de hábitat.

5.1 Resultado: *la taxonomía de las Jirafas se vuelve a evaluar y se comprende mejor*

5.2 Justificación

Hasta hace poco, estaba ampliamente aceptado que existía una especie de Jirafas y nueve subespecies. Sin embargo, evidencias científicas recientes indican que existen cuatro especies y cinco subespecies de Jirafas. Se han propuesto varios métodos de clasificación de Jirafas, aunque se están usando los desarrollos de análisis genéticos y técnicas en biología molecular para resolver la cuestión de la taxonomía de las Jirafas.

5.3 Actividades

- Identificar y completar el muestreo genético de cualquier población de Jirafas adicional o de la que no se cuente con suficientes muestras en toda África.
- Mejorar las muestras genéticas existentes de las poblaciones muestreadas donde sea necesario.
- Llevar a cabo el muestreo genético adicional de poblaciones clave en todo el mundo, según proceda.
- Facilitar el desarrollo y el intercambio continuo de indicadores genéticos específicos de Jirafas relacionados con varios aspectos de la investigación ecológica, incluidos, entre otros, los siguientes:
  - Taxonomía.
  - Paternidad.
  - Análisis social.
  - Demografía comparativa.
- Explorar la viabilidad o las mejoras de las nuevas herramientas de extracción y análisis de ADN.
- Llevar a cabo más evaluaciones taxonómicas de Jirafas mediante los mejores análisis genéticos, morfología y filogeografía disponibles, así como otras herramientas apropiadas que emerjan.
- Supervisar la diversidad genética, la hibridación y las tendencias endogámicas de poblaciones seleccionadas, en particular, de poblaciones pequeñas y restringidas.

6.1 Resultado: *las translocaciones de Jirafas se basan en las prácticas recomendadas con toda la información de contexto pertinente que esté disponible*

## 6.2 Justificación

A pesar de que la Jirafa se haya podido reintroducir satisfactoriamente en numerosas ubicaciones dentro de su área de distribución geográfica previa, o de que se haya introducido en nuevos entornos con fines de conservación u otros motivos, aún sigue existiendo la necesidad de realizar un control periódico y de recopilar la información sobre translocaciones históricas con el objetivo de promover las mejores prácticas y políticas de gestión para asegurar el futuro de las Jirafas a lo largo de su área de distribución geográfica natural. Tal información será útil para el desarrollo de una gran base de datos y de mejores prácticas con el fin de aumentar el número de poblaciones de Jirafas viables.

## 6.3 Actividades

- Desarrollar una base de datos de translocaciones históricas de especies y subespecies de Jirafas a lo largo de su área de distribución geográfica (dentro de países y entre estos).
- Establecer directrices de reintroducción específicas del taxón o subespecíficas para la Jirafa, de acuerdo con las Directrices de Translocación de la UICN, incluido, sin carácter exhaustivo:
  - Identificar ejemplares individuales de Jirafas apropiadas para su translocación.
  - Establecer protocolos de vigilancia anteriores y posteriores a la translocación.
  - Evaluar los efectos relacionados con el estrés.
  - Translocaciones transfronterizas.
  - Registro de las lecciones y de las mejores prácticas aprendidas de las experiencias de translocación.
- Aportar sugerencias, asistencia técnica y ayuda a los gobiernos, ONG, el sector privado y otras partes interesadas sobre prácticas recomendadas para translocaciones de Jirafas y control posterior a la translocación.
- Recomendar, apoyar y documentar los controles anteriores y posteriores a las reintroducciones y translocaciones para comprender mejor las iniciativas de translocación de Jirafas para su conservación y gestión.

## 7.1 Resultado: *se comprenden mejor la fisiología, la ecología trófica, la dieta y las enfermedades de las Jirafas*

### 7.2 Justificación

Las variaciones morfológicas entre especies y subespecies y la geografía sugieren que los factores bióticos y abióticos a lo largo del área de distribución geográfica de la Jirafa también podría variar. No obstante, muy pocos estudios han explorado dichos factores debido a la cantidad limitada de estudios a largo plazo que realicen un seguimiento a las poblaciones de Jirafas. Aumentar y mejorar los estudios sobre los factores anteriormente mencionados incrementaría nuestro entendimiento sobre la ecología de la Jirafa a lo largo de su área de distribución geográfica.

### 7.3 Actividades

- Impulsar las investigaciones en progreso y la difusión de la fisiología y las variantes morfológicas de las Jirafas.
- Fomentar una mayor investigación sobre la biología rumiante de las Jirafas, incluido, sin carácter exhaustivo:
  - Investigar los índices de rumiación
  - Conocer los desencadenantes del contenido estomacal.
  - Comprender la prevalencia y el papel potencial de la osteofagia y la geofagia.
  - Evaluar las influencias ambientales y dietéticas sobre la microbiota del rumen.
- Fomentar la investigación sobre el uso y la calidad del forraje de las Jirafas, incluido, sin carácter exhaustivo:
  - Comprender el papel de la alimentación de pastoreo en la selección de la dieta.
  - Evaluar las deficiencias nutricionales en el contexto de la dinámica de las poblaciones.
  - Examinar el papel de los metabolitos secundarios de plantas en la selección de la dieta.
  - Evaluar las necesidades nutricionales.
  - Comprender las variaciones geográficas de la ecología trófica de las Jirafas.

- Comprender los efectos de las variaciones estacionales de los perfiles nutricionales de especies comunes de pastos sobre la selección de hábitats por parte de las Jirafas y sobre el uso del espacio.
- Sintetizar los estudios sobre dieta y búsqueda de alimentos publicados en documentos de revisión exhaustivos.
- Establecer oportunidades de investigación comparativa de especies y subespecies para que los estudios de poblaciones sobre toda el área de distribución geográfica comparen la búsqueda de alimentos y la dieta.
- Desarrollar una base de datos sobre la epidemiología de las Jirafas, las enfermedades y su transmisión a lo largo de su área de distribución geográfica, e impulsar la investigación sobre estas cuestiones.
- Llevar a cabo una evaluación de la abundancia y la distribución de enfermedades cutáneas en Jirafas a lo largo de su área de distribución geográfica, así como de la epidemiología detallada en profundidad de poblaciones conocidas.
- Evaluar la necesidad de la dependencia y el uso del agua por parte de las Jirafas a lo largo de su área de distribución geográfica.

8.1 Resultado: *se observa y se comprende la comunicación de las Jirafas*

8.2 Justificación:

Los estudios han demostrado que las Jirafas poseen una estructura social de fisión-fusión, aunque aún se comprende muy poco cómo se comunican las Jirafas. La comunicación es un componente integral para mantener las redes sociales, por lo que necesitamos comprender mejor este mecanismo, especialmente en poblaciones de Jirafas silvestres. Los estudios sobre la comunicación son muy importantes, ya que pueden aportar información adicional sobre la ecología de las Jirafas y sus asociaciones sociales.

8.3 Actividades

- Evaluar las capacidades comunicativas de las Jirafas, incluidas, sin carácter exhaustivo:
  - La capacidad sonora (en particular, el infrasonido).
  - La capacidad visual.
  - La capacidad olfativa.

9.1 Resultado: *se prueban nuevas herramientas y tecnologías de investigación*

9.2 Justificación

Durante los últimos años se han desarrollado tecnologías más seguras y eficientes para llevar a cabo estudios no invasivos de las especies silvestres. Las técnicas no invasivas se pueden usar en una multitud de estudios y, por lo tanto, tienen la capacidad de mejorar notablemente el conocimiento y el entendimiento de las dinámicas poblacionales de las especies y subespecies de las Jirafas.

9.3 Activities

- Fomentar la investigación sobre el entendimiento de la heredabilidad de los patrones de pelaje en las poblaciones.
- Explorar la viabilidad o las mejoras de las nuevas herramientas de extracción y análisis de ADN.
- Evaluar el uso de análisis hormonales para comprender mejor la fisiología reproductiva y del estrés de las Jirafas.
- Evaluar la eficacia y las mejores prácticas para la conservación e investigación de Jirafas basadas en la comunidad o en la ciencia ciudadana.
- Recopilar, evaluar, someter a pruebas e informar acerca del valor de diversos métodos de control y estudios poblacionales, incluidos, sin carácter exhaustivo:
  - recuentos aéreos y control (completo, por muestreo e infrarrojos, con vehículos aéreos no tripulados).
  - recuentos terrestres (franjas o transectos).
  - ADN.
  - Cámaras trampa.
  - Cuestionarios.
  - Fuentes de agua.

- Fotos turísticas: identificación por fotos de ciudadanos que contribuyen voluntariamente, p. ej., GiraffeSpotter.
- Refinar la interfaz de usuario, la base de datos y la función de las herramientas de identificación por fotos.
- Desarrollar herramientas pertinentes de seguimiento por GPS, GSM y satélite para las Jirafas.

**Objetivo 2: comprender los factores humanos y la conservación de las Jirafas, incluida la reducción del conflicto entre seres humanos y Jirafas, su caza ilegal y el comercio doméstico de productos de Jirafas**

- 1.1 Resultado: *mayor entendimiento de los factores humanos en lo relativo a la conservación de las Jirafas*
- 1.2 Justificación  
Las partes interesadas cada vez le otorgan un mayor reconocimiento al factor humano dentro de la conservación y gestión como componentes importantes que es necesario comprender e integrar en la toma de decisiones del día a día. La naturaleza de los factores humanos y su conservación ha pasado de un énfasis tradicional a cuestiones económicas y sociales. Para contribuir con la conservación de la Jirafa, resulta fundamental un mayor compromiso, comprensión y participación por parte de la sociedad. Puesto que el papel de los factores humanos en la conservación de las Jirafas sigue siendo relativamente desconocido, las partes interesadas y los administradores tienen la capacidad de proporcionar ayuda. Puesto que las Jirafas a menudo desencadenan fuertes emociones entre la sociedad, la gestión se convierte en una cuestión tanto sociopolítica como biológica.
- 1.3 Actividades
- Desarrollar e implementar estudios de referencia sobre actitudes, percepciones y conocimientos tradicionales con el fin de evaluar la importancia, el entendimiento y el valor de las Jirafas a lo largo de su área de distribución geográfica.
  - Evaluar la importancia cultural e histórica actual de las Jirafas para la población a lo largo de su área de distribución geográfica.
  - Potenciar más investigaciones relacionadas con las ciencias sociales acerca de la conservación de las Jirafas con el objetivo de evaluar las necesidades y requerimientos actuales para ayudar en futuras iniciativas de conservación y gestión de las Jirafas en toda África.
- 2.1 Resultado: *se evalúa la caza y el comercio ilegales de Jirafas, y se actúa con el fin de reducirlos, junto con los conflictos entre seres humanos y Jirafas.*
- 2.2 Justificación  
Las actividades humanas han provocado declives drásticos en el número de Jirafas durante las últimas tres décadas. Se han registrado casos de caza ilegal (caza furtiva) y caza por ceptos de Jirafas a lo largo de su área de distribución geográfica, aunque existen pocos estudios que cuantifiquen los efectos de estas y otras actividades antropogénicas. Se necesita más investigación para orientar y guiar las iniciativas de conservación y gestión específicas de las Jirafas.
- 2.3 Actividades  
Evaluar y supervisar el nivel de explotación, caza y comercio ilegales de Jirafas en toda su área de distribución geográfica.
- Desarrollar estudios y realizar informes sobre casos de caza ilegal (caza furtiva) de Jirafas.
  - Evaluar el impacto de la pérdida de hábitat y de destrucción sobre su abundancia y distribución.
  - Evaluar los impactos de las Jirafas sobre la agricultura en toda su área de distribución geográfica.
  - Documentar y comprender los mitos existentes tras la caza ilegal (caza furtiva) de las Jirafas para usos medicinales.
  - Documentar y comprender mejor las percepciones de la sociedad hacia las Jirafas sobre el uso de productos derivados, los motivos de la caza furtiva, el factor de atracción

turística y las actitudes e interacciones entre las personas y las Jirafas en cautiverio, así como los conflictos y las interacciones entre humanos y Jirafas, entre otros.

- Revisar los conflictos entre humanos y Jirafas y las cuestiones de gestión que coexistan dentro del área de distribución geográfica y a lo largo de esta.
- Evaluar cualquier otra amenaza que tendrá un impacto sobre la conservación y la gestión de las Jirafas.
- Desarrollar una base de datos de políticas y legislación sobre la caza de Jirafas en África, así como el número de ejemplares capturados y en qué países.
- Llevar a cabo una evaluación del comercio de productos derivados de Jirafas, de acuerdo con la metodología de la CITES.

### **Objetivo 3: obtener apoyo de toda la comunidad para la formación, la concienciación, la conservación y la gestión de las Jirafas**

1.1 Resultado: *la sociedad es consciente, comprende de manera sólida la importancia de la conservación de las Jirafas y respalda la causa.*

1.2 Justificación

La formación y el compromiso de la sociedad general con los principios de conservación y gestión de las Jirafas es crucial para el éxito de iniciativas de este estilo a largo plazo en la naturaleza. A menudo, la información disponible para la sociedad general sobre las Jirafas es limitada y, en ocasiones, imprecisa. Es necesario desarrollar y poner en marcha campañas de concienciación continuas que se dirijan a todos los sectores de la sociedad (p. ej., el Día Mundial de la Jirafa, el 21 de junio). Tales campañas deben ser tanto amplias como dirigidas, según proceda, desde la difusión de información relativa a la abundancia y la distribución de Jirafas, su conservación, amenazas e impactos, importancia económica, etc., hasta cómo la sociedad general puede ayudar.

1.3 Actividades

- Trabajar con todos los sectores (gobiernos, ONG, instituciones, etc.), desde nivel comunitario hasta el internacional, para lanzar y cumplir con campañas de concienciación precisas. Por ejemplo, los zoológicos y acuarios internacionales acogen a más de 100 millones de visitantes al año y son quienes mejor pueden apoyar la causa y concienciar.
- Establecer campañas informativas y de concienciación mediante múltiples medios de comunicación, incluidas las presentaciones y redes sociales, medios impresos y por televisión y radio.
- Impulsar el interés de los medios por la conservación y la gestión de las Jirafas con el fin de que las características pertinentes de las Jirafas estén en boca de todos, incluido mediante los documentales, la prensa popular, etc., para que no se limite solo a los países de habla inglesa.
- Movilizar fondos dedicados, logística y equipamiento para la conservación y gestión de las Jirafas, como por ejemplo, sin carácter exhaustivo, asociaciones entre zoológicos y parques de especies silvestres y las redes sociales.
- Desarrollar materiales formativos y de concienciación dirigidos a distintas audiencias, incluidos, sin carácter exhaustivo, los zoológicos, las escuelas, la sociedad general y los medios de comunicación.
- Establecer y facilitar el acceso a una librería fotográfica y multimedia de especies y subespecies para apoyar las iniciativas de conservación y concienciación sobre las Jirafas (p. ej., Giraffe Resource Centre).
- Continuar el desarrollo y la difusión del boletín informativo *Giraffid*, un boletín informativo del grupo de expertos sobre Jirafas y okapis y de la CSE de la UICN con el apoyo de socios.
- Desarrollar colaboraciones financieras con zoológicos y consorcios de zoológicos para apoyar las iniciativas de conservación y gestión de Jirafas en la naturaleza.
- Evaluar e identificar nuevos mecanismos de financiación para las iniciativas de conservación y gestión de las Jirafas, incluidos, sin carácter exhaustivo:
  - Adopción de Jirafas silvestres.
  - Patrocinio de capturas de Jirafas.

- Caza con dardos tranquilizantes.
- Marketing de la comisión.
- Patrocinio empresarial.
- Eventos y actividades dirigidos.
- Programa de embajador para las Jirafas: la comunidad de personas con discapacidad visual y de científicos/ecologistas.
- Establecer un portfolio de contactos en los medios «duraderos» (en tantos países como sea posible) para compartir nuevas noticias y comunicados de prensa para una atención internacional adicional.
- Desarrollar programas de voluntariado de apoyo a la conservación y gestión de Jirafas a lo largo de su área de distribución geográfica.
- Movilizar y apoyar a los embajadores para las Jirafas de cada taxón.
- Organizar y convocar reuniones centradas en la conservación y gestión de las Jirafas con el objetivo de identificar y reflexionar acerca de cuestiones prioritarias e intercambiar información actualizada sobre la conservación y la gestión de las Jirafas.
- Desarrollar una estrategia apropiada de comunicación y marketing que facilite la puesta en marcha de cualquier estrategia o plan futuro de conservación de las Jirafas.
- Facilitar el acceso a información pertinente sobre legislación relativa a las Jirafas para la sociedad general con el objetivo de conseguir una mayor transparencia.

#### **Objetivo 4: facilitar la recopilación y la distribución de la bibliografía acerca de Jirafas a toda la comunidad**

##### 1.1 Resultado: *mayor acceso a la bibliografía sobre Jirafas por parte de la comunidad científica y la sociedad*

##### 1.2 Justificación

Dado que las poblaciones de Jirafas no se han estudiado lo suficiente, la literatura científica y gris siguen siendo escasas y poco accesibles para la sociedad general, lo que conduce a poca investigación e iniciativas de conservación y gestión limitadas. Una base de datos centralizada de literatura sobre Jirafas con datos resultaría útil para ayudar a indicar cuáles son las prioridades de investigación, realizar políticas de gestión, elaborar materiales formativos y concienciar sobre diferentes cuestiones pertinentes para la conservación de las Jirafas, garantizando que haya disponible información precisa y actualizada para la comunidad general.

##### 1.3 Actividades

- Establecer una base de datos especializada y activa de literatura científica y gris sobre Jirafas (el Giraffe Resource Centre).
- Asesorar o actualizar sitios web pertinentes sobre Jirafas de manera periódica con información importante y precisa que incluya, entre otros, datos actualizados sobre la cantidad de especies y subespecies, la taxonomía y los proyectos.
- Recopilar y autenticar historias individuales de Jirafas y relacionarlas con campañas específicas de especies y subespecies.
- Evaluar y compartir materiales formativos y concienciar de manera apropiada en toda África, incluidos, p. ej., sobre los beneficios económicos de la conservación en comparación con la caza ilegal (caza furtiva).
- Desarrollar y distribuir materiales formativos sobre Jirafas, así como presentaciones en idiomas locales en las escuelas y comunidades de toda África.
- Informar y formar a oficiales de conservación públicos, privados y de la sociedad civil sobre el valor de la Jirafa.
- Informar y formar a guías turísticos mediante el desarrollo de cursos o materiales específicos sobre las Jirafas, según proceda.
- Desarrollar el concepto de la «Jirafa» como una marca: los zoos desempeñan un papel importante y buscan apoyo mediante la recaudación de fondos y la concienciación sobre el estado de conservación de las Jirafas; esto incluye la promoción del interés entre los alumnos de los colegios y la sociedad en general.
- Desarrollar, identificar y vender materiales para el apoyo de las actividades de conservación de las Jirafas silvestres.

- Evaluar la viabilidad de acerca los proyectos de conservación de Jirafas silvestres directamente a los visitantes de zoos mediante la integración de cámaras web y chats en directo con equipos en el terreno, blogs, exhibiciones de Jirafas en zoos y páginas web.

**Objetivo 5: apoyar el desarrollo de estrategias y planes de acción nacionales o de especies y subespecies en toda el área de distribución geográfica**

1.1 Resultado: *desarrollo de nuevas estrategias y planes de acción de especies y subespecies de Jirafas y a nivel nacional*

1.2 Justificación

Con el objetivo de detener el declive de especies y subespecies de Jirafas en toda su área de distribución geográfica, son necesarios planes de acción y estrategias para identificar las prioridades de conservación, gestión e investigación sobre Jirafas y las partes interesadas, además de desarrollar iniciativas tanto más específicas como más amplias que respalden su sostenibilidad a largo plazo. Como ejemplo, las investigaciones se deberían centrar en las necesidades de conservación de especies y subespecies en diferentes países para maximizar su éxito.

1.3 Actividades

- Desarrollar e introducir procesos que ayuden a los gobiernos a poner en marcha estrategias o planes de acción nacionales o de especies y subespecies y evaluar su efectividad; es decir, animar a los gobiernos a que desarrollen estrategias y planes de acciones, así como ofrecer asistencia técnica y financiera para la puesta en marcha de dichos planes.
- Establecer una red de representantes y coordinadores regionales para cada (sub)especie de Jirafa con el fin de que colaboren con gobiernos, ONG, partes interesadas locales, etc., y así, desarrollar y mantener relacionales de trabajo clave con todos los colaboradores y socios pertinentes.
- Llevar a cabo una evaluación del comercio para las Jirafas para valorar cualquier posibilidad de inclusión en la lista de la CITES.
- Iniciar una evaluación sobre la caza ilegal (caza furtiva) de Jirafas por todo el continente, así como sobre sus impactos actuales y potenciales en el futuro sobre su estado de conservación y su papel ecológico.

**Objetivo 6: crear capacidad humana y apoyar su desarrollo en lo relativo a la conservación y la gestión de Jirafas en África.**

1.1 Resultado: *ecologistas competentes y comprometidos a lo largo del continente africano*

1.2 Justificación

El desarrollo de un marco de estudiantes, investigadores, gerentes y ecologistas por la conservación de Jirafas en África y en todo el mundo con el objetivo de orientar las iniciativas de conservación de Jirafas a largo plazo es vital para la supervivencia de las especies y subespecies. El apoyo a los jóvenes en su formación y en el desarrollo de sus competencias se debería priorizar, al mismo tiempo que se anima a los ecologistas internacionales y a partes interesadas a que se comprometan, intercambien competencias y creen oportunidades de desarrollo de la capacidad.

1.3 Actividades

- Ofrecer programas y oportunidades dirigidos a ecologistas jóvenes africanos por la conservación y la gestión de Jirafas.
- Facilitar el acceso a los ecologistas jóvenes africanos a la educación, a programas de trabajo y de pasantías, al mismo tiempo que se crean oportunidades para los ecologistas internacionales.
- Apoyar la creación de capacidad dentro de los países alrededor de la conservación y la gestión de Jirafas, así como apoyar e incubar a ecologistas y gerentes por las Jirafas en la fase inicial de su carrera.

## Conclusión

Los números de ejemplares de Jirafas han disminuido significativamente durante las últimas tres décadas y, como tal, su conservación se beneficiaría enormemente de un enfoque más coordinado y orientado. Existe una clara necesidad de más apoyo y colaboración a nivel local, regional e internacional de las partes interesadas, desde gobiernos hasta comunidades, con el fin de desempeñar un papel cada vez más importante en el desarrollo, la puesta en marcha y la coordinación de las iniciativas de conservación de Jirafas en África. Sin embargo, esta necesidad se debería examinar en vista de los recursos y actividades limitados actualmente, por lo que la priorización es clave. El objetivo a largo plazo es el aumento del número de actividades de conservación de Jirafas con un mayor apoyo y concienciación internacional que asegure un futuro sostenible para todas las poblaciones de Jirafas en África y su hábitat natural.

El papel de las partes interesadas en la conservación de Jirafas es crucial en el desarrollo, la financiación y promoción de los proyectos de conservación e investigación de Jirafas, la oferta de asistencia técnica y la colaboración internacional y entre los Estados del área de distribución de las Jirafas en África. La implementación de este marco estratégico debería estar orientada por las necesidades de conservación y gestión de cada especie o subespecie y sus Estados del área de distribución, respectivamente. Este marco estratégico debería considerarse un primer paso para elaborar una «hoja de ruta» que oriente a las partes interesadas en sus iniciativas de conservación de Jirafas y apoye la colaboración de manera complementaria y efectiva, subsanar lagunas de conocimiento y ser eficiente a la hora de minimizar el solapamiento y la repetición con el fin de ayudar de la mejor forma posible a conservar a las Jirafas antes de que sea demasiado tarde.

## Menciones

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los participantes de la conferencia Giraffe Indaba I, a la Fundación para la Conservación de las Jirafas y a Michael Butler Brown, Thomas Leiden, Robert Montgomery y David O'Connor por dedicar su tiempo a revisar y aportar sus observaciones al documento.